



**TODO LO HUMANO NOS IMPORTA
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS**

EL MENSAJE DEL VATICANO A LA OIT

1. Derechos y diálogo

Julio Piumato

Agosto 2021

El año pasado interrumpimos nuestros viajes anuales a la Conferencia de OIT, representando a la CGT y difundiendo la actividad de la Secretaría de Derechos Humanos.

Luego del parate de 2020, este año la Conferencia recomenzó con un formato virtual, y ello permitió un acontecimiento impar: la presencia del Papa Francisco mediante una videoconferencia.

Ya a fines de 2017, el Director General de OIT había sido invitado de honor al Encuentro entre Movimientos Populares y Sindicatos organizado por el Vaticano en su sede. Luego, en la 108 Conferencia dedicada a la celebración del Centenario, se había rumoreado insistentemente que Francisco estaría presente.

Los contenidos de la videoconferencia son de gran trascendencia, en cuanto se destacan los puntos en común entre las dos perspectivas en los próximos tiempos postpandémicos. Vamos a reseñarlos, “atendiendo a la distinta naturaleza y funciones” de las dos estructuras.

Esta nota se concentra en el enfoque general, centrado en el objetivo de la solidaridad y el diálogo social compartido con la OIT, reservado la segunda al mensaje enviado a sindicatos y empresarios

1. El marco conceptual del Vaticano

El mensaje del Vaticano a OIT utiliza un marco conceptual propio, centrado en dos referencias permanentes: al “bien común”, que también se identifica con el de “casa común”, que trae consigo la preocupación por el tema medioambiental; y al “trabajo humano” (también “familia humana”, aclarando que “de eso se trata: que sean humanos”).

A partir de ello, el Vaticano empalma con la perspectiva de OIT sobre que el futuro del trabajo tiene que tener condiciones de trabajo decentes y dignas, agregando que es “necesario entender correctamente el trabajo: hay que atender a todas las formas de trabajo, incluyendo las formas no estándar. El trabajo va más allá de lo que tradicionalmente se ha conocido como “empleo formal”. Para referirse a estos trabajadores, el Vaticano utiliza su propia terminología: los “excluidos”, los “descartables”, “desechables”, “los que han quedado atrás”, “los que están en los márgenes” del mundo del trabajo. También en esto el Vaticano converge con OIT, al mencionar a “los trabajadores del sector informal”. También menciona a “los trabajadores poco calificados”, los “jornaleros”, incluso los “migrantes y refugiados”.

Otra expresión propia del Vaticano que destaca en comparación con OIT es la incorporación permanente de lo “solidario”, junto con lo “sostenible”. La solidaridad se refiere a no olvidar a los que han quedado atrás. Se corre el riesgo de ser atacados por un virus peor aún del COVID-19: el de la indiferencia egoísta.

Un concepto utilizado por el Vaticano en un sentido diferente que la OIT es el de “cuidado”, al proyectarlo hacia la cuestión medioambiental e, incluso, de la salud y seguridad en el trabajo. En el campo de acción de los empleadores: “ninguna relación puede sobrevivir sin cuidado. El cuidado va más allá, debe ser una dimensión de todo trabajo. Un trabajo que no cuida, que destruye la creación, que pone en peligro la supervivencia de las generaciones futuras, no es respetuoso con la dignidad de los trabajadores y no puede considerarse decente. Por el contrario, un trabajo que cuida, contribuye a la restauración de la plena dignidad humana y contribuye a asegurar un futuro sostenible a las generaciones futuras”.

2. Los derechos de los trabajadores

El Vaticano dedica buena parte del mensaje a los derechos fundamentales de los trabajadores, lo que va directo al objetivo en común con la OIT. Pero ello lo formula en el marco de su reflexión sobre el modelo económico, respecto del cual plantea la “necesidad de una reforma a fondo, para terminar con el aislamiento y el nacionalismo”, introduciendo nuevamente la solidaridad como un eje central cultural.

Más en detalle:

- “ha llegado el momento de curar la injusticia, luchando contra las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad, la falta de trabajo, de tierra y de vivienda, la negación de los derechos sociales y laborales”.
- “hay que enfrentar los destructores efectos del Imperio del dinero. Hay una amenaza en las teorías que consideran el beneficio y el consumo como elementos independientes o como variables autónomas de la vida económica, excluyendo a los trabajadores y determinando su desequilibrado estándar de vida”.
- “Hoy todo entra dentro del juego de la competitividad, de la desregulación, y de la ley del más fuerte, donde el poderoso se come al más débiles. Se está sacrificando a mucha población en el altar del progreso es una dinámica de construcción de nuevas élites”.

En el campo laboral, se necesita:

- garantías, apoyo y potenciación si se les protege del “juego” de la desregulación. - apoyar una regulación uniforme aplicable al trabajo en todos sus diferentes aspectos, como garantía para los trabajadores.
- apoyar medidas que corrijan situaciones que afectan a las relaciones laborales, violando los derechos fundamentales de los trabajadores.
- orientar las normas jurídicas hacia la expansión del empleo, el trabajo decente y los derechos y deberes de la persona humana. Ello incluye el derecho a la sindicalización
- garantizar que todos obtengan la protección que necesitan según sus vulnerabilidades: enfermedad, edad, discapacidades, desplazamiento, marginación o dependencia. Los sistemas de protección social necesitan ser apoyados y ampliados con medidas especiales de asistencia.

3. El dialogo social internacional

El otro foco de la intervención del Vaticano que también confluye hacia la OIT es el diálogo, en la medida que éste es no solo comunitario y nacional sino también internacional: el “elemento en común” es que, “respondiendo a sus diferentes naturalezas y funciones”, OIT y el Vaticano “pueden seguir aplicando sus respectivas estrategias, pero también pueden seguir aprovechando las oportunidades que se presentan para colaborar en una amplia variedad de acciones relevantes”. Al respecto, recuerda que la Iglesia tiene “larga experiencia en la creación de puentes para ayudar a crear las condiciones de diálogo, mencionando a las con comunidades locales, movimientos populares y organizaciones. En el plano mundial, trae el antecedente de

la crisis del 3º, cuando el Vaticano participó en la discusión sobre la Gran Depresión, mediante la Quadragesimo Anno (ver la próxima nota)

Esa relación con OIT es “parte de la misión esencial de la Iglesia de apelar a todos para construir, consolidar la paz y la confianza”. En ello, “nadie debe ser dejado de lado” en este diálogo.

Una de las características del verdadero diálogo es que quienes dialogan estén en el mismo nivel de derechos y deberes. No uno que tenga menos derechos o más derechos dialoga con uno que no los tiene. El mismo nivel de derechos y deberes garantiza así un diálogo serio.

4. El papel de los sindicatos

Finalmente, el Vaticano se dirige en particular a los sindicatos, en varios planos:

- especifica que la participación sindical en el diálogo tiene que “provenir” de la negociación colectiva.

- recuerda que los sindicatos nacen y se recrean para dar voz a los que no la tienen, denuncian a los que “venderían al pobre por un par de chancletas”, como dice el profeta, desnudan a los poderosos que pisotean los derechos de los trabajadores más vulnerables, defienden la causa de los extranjeros, de los últimos y de los rechazados. Claro, cuando un sindicato se corrompe, ya esto no lo puede hacer, y se transforma en un estatus de pseudo patrones, también distanciados del pueblo”. El Vaticano concluye entonces que los sindicatos “deben vigilar los muros de la ciudad del trabajo, como un guardia que vigila y protege a los que están dentro de la ciudad del trabajo, pero que también vigila y protege a los que están fuera de los muros.

Concluimos: nuestras próximas intervenciones en OIT tendrán ahora un escenario reforzado para nuestras convicciones, al momento de defender los derechos humanos de los trabajadores argentinos